

Gobierno de Nicaragua rechaza el injerencista Nica Act propuesto en Congreso norteamericano



Managua, 27 jul (RHC) El gobierno de Nicaragua rechazó la introducción en el Congreso de los Estados Unidos del proyecto de ley conocido como Nica Act, que busca imponer sanciones económicas contra el país centroamericano para forzar cambios internos.

'Rechazamos y condenamos la Nica Act como la continuidad de políticas históricas de injerencia imperial de los Estados Unidos', afirmó la vicepresidenta nicaragüense Rosario Murillo, al dar a conocer la respuesta emitida por las autoridades Managua, indica Prensa Latina.

Asimismo, subrayó que el país continuará desarrollando sus 'políticas y propuestas de unidad nacional, de acuerdo a nuestros compromisos constitucionales y a nuestras realidades'.

Según Murillo, ante esta nueva provocación, Nicaragua interpondrá un proceso jurídico para exigir de los Estados Unidos el pago de la indemnización ordenada en 1986 por la Corte Internacional de Justicia de La Haya, como compensación por todos los daños ocasionados.

'El Estado nicaragüense reclamará el derecho de nuestro país a ser reconocido hoy con recursos que se dispondrán para la paz, la democracia y el desarrollo' ante 'la intromisión destructiva e ilegal de esa potencia en los asuntos nacionales', subrayó.

La Nicaraguan Investment Conditionality Act of 2017, conocida coloquialmente como la Nica Act, es un proyecto de ley resucitado por 25 legisladores -15 republicanos y 10 demócratas- que pretende condicionar los préstamos y financiamientos de organismos internacionales a la nación centroamericana.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/136652-gobierno-de-nicaragua-rechaza-el-injerencista-nica-act-propuesto-en-congreso-norteamericano>



Radio Habana Cuba